



INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIERREZ CUCUTILLA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER
Autorizada según resolución No. 006641 de septiembre 04 de 2024
Creada mediante Decreto N° 000819 de septiembre 30 de 2002
Registró DANE No. 154223000450



ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PRESENTACION:

LA INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ del municipio de Cucutilla, se permite convocar a toda la comunidad educativa, a efecto de participar en la AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS que se hará bajo los siguientes parámetros:

La audiencia pública de rendición de cuentas es un espacio de participación propiciado por LA INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ del municipio de Cucutilla, donde personas naturales o jurídicas que conforman la comunidad educativa se reúnen en un acto público para intercambiar información y rendir explicaciones sobre el manejo del Fondo de Servicios Educativos FOSE (Relacionados con los Ingresos y Gastos).

La Audiencia de Rendición de Cuentas es un mecanismo deliberante más no decisorio, por lo tanto, las conclusiones de la misma no tienen fuerza vinculante para las entidades y organismos de la Administración Pública.

Las audiencias públicas de rendición de cuentas están reglamentadas en el artículo 32 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998, sobre “Democratización y Control Social a la gestión pública”. Las Audiencias Públicas son concebidas como una de las acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública; así mismo, en el Artículo 33 establece que: cuando la administración lo considere conveniente y oportuno se podrá convocar audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad y, en especial, cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos. La rendición de cuentas para las instituciones educativas, pese al marco legal general antes señalado, se restringe en virtud del imperativo legal contenido en el numeral 4º del artículo 19 del Decreto 4791 de 2008; sin embargo por directriz del MEN se establece que cada semestre como recomendación se realice una rendición de cuentas a la comunidad con explicación de la información financiera Correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

Objetivo: Fortalecer la transparencia, la participación y la confianza entre la comunidad educativa y la institución, mediante un proceso de rendición de cuentas claro, oportuno y efectivo.

Alcance: La estrategia involucra a todos los actores de la comunidad educativa: estudiantes, padres de familia, docentes, directivos, personal administrativo y comunidad en general.

Equipo y forma de trabajo: Estará conformado por los siguientes funcionarios:

- Rector
- Asesor contable
- Pagadora
- Líderes de áreas de gestión que conforman Equipo de Calidad de la IE.

Previo al ejercicio de la audiencia pública de rendición de cuentas se reúne el equipo de trabajo con el fin de organizar toda la información tanto financiera como de gestión con sus respectivas evidencias, para consolidarla en un solo documento el cual será expuesto ante todos los asistentes a la rendición de cuentas.



INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIERREZ CUCUTILLA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER
Autorizada según resolución No. 006641 de septiembre 04 de 2024
Creada mediante Decreto N° 000819 de septiembre 30 de 2002
Registró DANE No. 154223000450



Etapas de la Estrategia:

1. Planear:

- **Definir los objetivos específicos:**
 - Informar sobre la gestión realizada durante el periodo de tiempo establecido.
 - Responder a las preguntas, inquietudes y sugerencias de la comunidad educativa.
 - Brindar oportunidad para la participación y la retroalimentación de la comunidad.
- **Identificar los públicos objetivo:**
 - Estudiantes por grado/curso.
 - Padres de familia por grado/curso.
 - Docentes y personal administrativo.
 - Comunidad en general
- **Establecer los canales de comunicación:**
 - Audiencia pública presencial.
 - Reuniones por grado/curso.
 - Encuentros con grupos de interés.
 - Informes escritos y digitales.
 - Página web y redes sociales de la institución.
- **Definir la información a presentar:**
 - Logros y avances en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 - Resultados de las evaluaciones internas y externas.
 - Uso de los recursos financieros y materiales.
 - Plan de acción para el próximo periodo.
- **Diseñar los instrumentos de evaluación:**
 - Encuestas de satisfacción para la audiencia pública.
 - Cuestionarios para la evaluación de la estrategia.
 - Indicadores de seguimiento y evaluación.

2. Ejecutar:

- **Realizar la audiencia pública:**
 - Presentar la información de manera clara, concisa y comprensible.
 - Responder a las preguntas, inquietudes y sugerencias de la comunidad.
 - Promover el diálogo y la participación activa de los asistentes.
- **Desarrollar reuniones por grado/curso:**
 - Informar sobre los logros y avances específicos del grado/curso.
 - Brindar espacio para el diálogo y la participación de los padres de familia.
- **Organizar encuentros con grupos de interés:**
 - Atender las necesidades e inquietudes de grupos específicos de la comunidad.
- **Fomentar la participación y el trabajo conjunto.**
- **Publicar la información en diferentes formatos:**
 - Informes escritos y digitales.
 - Página web y redes sociales de la institución.
 - Videos y otros materiales audiovisuales.

3. Verificar:

- **Analizar los resultados de las encuestas y cuestionarios:**
 - Identificar los puntos fuertes y débiles de la estrategia.
 - Recoger sugerencias para la mejora continua.
- **Evaluar el cumplimiento de los objetivos específicos:**
 - Medir el impacto de la estrategia en la comunidad educativa.
 - Identificar las áreas que requieren mejora.

4. Actuar:

- **Implementar las medidas de mejora:**



INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIERREZ CUCUTILLA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER
Autorizada según resolución No. 006641 de septiembre 04 de 2024
Creada mediante Decreto N° 000819 de septiembre 30 de 2002
Registró DANE No. 154223000450



- Ajustar la estrategia en función de los resultados de la evaluación.
- Incluir las sugerencias y recomendaciones de la comunidad educativa.
- **Comunicar los resultados de la evaluación:**
- Informar a la comunidad educativa sobre los avances y logros de la estrategia.
- Brindar transparencia y rendición de cuentas sobre las acciones tomadas.

ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA:

Lugar: Cancha Multifuncional Sede Isabel Teresa Antolínez, sede principal, organización de sillas, mesas, TV portátil, por parte del comité de logística de la institución.

Fecha: 11 de marzo de 2026

Hora: 7am

Duración: de 7 a 10am.

Moderador: El Rector de la Institución, asignará al docente ILDEFONSO ALBARRACIN como moderador de la audiencia pública de rendición de cuentas y tendrá las siguientes funciones:

- Presentar la agenda del día.
- Hacer un registro de todas las opiniones, quejas y/o denuncias presentadas.
- Al finalizar el proceso, recoger la opinión de los participantes a través de una breve encuesta acerca de la metodología y contenido de la Audiencia.
- Garantizar que todos los participantes inscritos tengan el mismo tiempo de intervención.
- Evitar que la Audiencia se convierta en un debate.
- Hacer que las intervenciones sean sobre el tema que se trata, y en el caso de las organizaciones, sobre la propuesta y/o evaluación radicada.
- Recibir el formato diligenciado de los participantes y darles un orden lógico a las intervenciones de los ciudadanos (de acuerdo a los temas).
- Presentar las conclusiones de la audiencia.

COMUNICACIÓN DEL EVENTO:

Treinta días antes del encuentro, se comunica a la SED, mediante oficio, la fecha y lugar del evento. Con quince días de anticipación a la rendición de cuentas, se extiende la convocatoria a todos los actores involucrados, de igual manera a las autoridades municipales y se hace la divulgación por redes sociales, grupos de whatsapp y página web de la institución. La convocatoria se realizará a través de los estudiantes, padres de familia y comunidad educativa, por medio de carteleras informativas, tarjetas de invitación a través de redes sociales de la institución.

Número de invitados y personas esperadas en la convocatoria: Se espera la asistencia de 200 personas.

INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS Y PREGUNTAS:

Las organizaciones o personas que conforman la comunidad educativa, definidas como interlocutoras, deberán presentar en el formato de inscripción de intervención comunitaria, las propuestas de intervención, para que les sean asignados los espacios respectivos dentro de la audiencia, esto en consideración a la representatividad de las organizaciones sociales. La IE dará respuesta a las preguntas a las organizaciones o personas el día de la audiencia pública. Las propuestas se deberán presentar en el formato que se define en la presente guía.

ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y/O EVALUACIONES RECIBIDAS:

El grupo administrativo y docente, analizará y preparará las respuestas ante las propuestas recibidas de parte de organizaciones y personas de la comunidad educativa en general, las cuales deberán resolverse durante la audiencia pública.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA:

La audiencia pública será presidida siempre por el Rector, acompañado por el grupo de alistamiento institucional, (Equipo de calidad). La audiencia se desarrollará en tres momentos, así:



INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIERREZ CUCUTILLA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER
Autorizada según resolución No. 006641 de septiembre 04 de 2024
Creada mediante Decreto N° 000819 de septiembre 30 de 2002
Registró DANE No. 154223000450



1. Intervención de la Institución Educativa: Este es el espacio donde el señor Rector y Docentes como Representantes de la institución y responsable ante los miembros de la comunidad educativa por la prestación del servicio público de educación preescolar, básica primaria y secundaria, presenta en forma global los compromisos presupuestales y financieros con cargo al FOSE. De igual manera informe de gestión por cada uno de los integrantes del equipo de calidad de la institución.
2. Intervención de la comunidad educativa: La organización o la persona miembro de la comunidad educativa que haya radicado una propuesta, consulta o explicación, deberá ilustrarla y para ello tendrá un límite de tiempo de dos (2) minutos. En este mismo bloque la institución educativa dará la respuesta a la organización para lo cual dispondrá de cinco (5) minutos. Solo se tendrá derecho a una réplica de un (1) minuto. El tiempo establecido para este bloque es de cuarenta (40) minutos.
3. Cierre y evaluación de la audiencia: En esta parte se presentarán las conclusiones de la audiencia, las cuales se realizarán por parte del moderador. se dará espacio a cada uno de los líderes de gestión, a representante de la SED, a delegados de la administración municipal.

CRONOGRAMA

Actividad	Responsable	Recursos	Fecha
Definir objetivos específicos	Rector-Docentes	-Computador, video beam	Semana 1
Identificar públicos objetivo	Rector-Docentes	- Computador, video beam	Semana 2
Establecer canales de comunicación	Rector-Docentes	- Computador, video beam	Semana 3
Definir información a presentar	Rector-Docentes	- Computador, video beam	Semana 4
Diseñar instrumentos de evaluación	Rector-Docentes	- Computador, video beam	Semana 5
Realizar audiencia pública	Rector-Docentes	Equipo de sonido, material audiovisual	Semana 6
Desarrollar reuniones por grado/cursó	Docentes	- Computador, video beam	Semana 6
Publicar información	Rector-Docentes	Plataformas digitales, material impreso	Semana 6
Analizar resultados de encuestas y cuestionarios	Rector-Docentes	- Computador, video beam	Semana 6
Evaluar cumplimiento de objetivos	Rector-Docentes	- Computador, video beam	Semana 7
Implementar medidas de mejora	Rector-Docentes	- Computador, video beam	Semana 8
Comunicar resultados de evaluación	Rector-Docentes	Plataformas digitales, material impreso	Semana 9